



EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 19 DE ABRIL DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A AUXILIAR SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Tras la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo con fecha 28 de enero de 2025, se ha comprobado en el anexo que acompañaba al anuncio, la existencia de un error material en la transcripción de la Nota Final y posterior número de orden de los aspirantes.

El artículo 109.2. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

De acuerdo con dicho precepto se procede a rectificar el error indicado dejando sin efecto el anexo publicado el día 28 de enero de 2025 en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Rectificado dicho error material, se procede a la publicación de un nuevo ANEXO.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Juan Elías Leo Valverde

Información de Firmantes del Documento



MADRID

